



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



HONORABLE PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONALÁ, JALISCO.

El suscrito Nicolás Maestro Landeros, Síndico Municipal, en cumplimiento a dispuesto en el artículo 65 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia, presento ante ésta Soberanía el informe trimestral de los trabajos realizados por la citada Comisión, que comprende el periodo del 1° de Julio al 30 de septiembre del 2016. Lo anterior de conformidad al siguiente orden:

PRIMERO.- REUNIONES VERIFICADAS:

Tipo de Sesión	Fecha
Quinta Ordinaria	27 de julio de 2016
Conjunta Ordinaria	25 de agosto de 2016
Conjunta Ordinaria	29 de septiembre de 2016

SEGUNDO.- INICIATIVAS DESAHOGADAS:

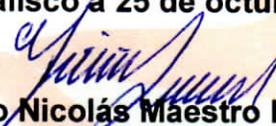
No existen.

TERCERO.- TURNOS A COMISIÓN PENDIENTES DE DICTAMEN

1 turno a comisión.

ATENTAMENTE
SALON DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TONALÁ, JALISCO

Tonalá, Jalisco a 25 de octubre de 2016.


Síndico Nicolás Maestro Landeros
Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia.



Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.
C.P. 45400 · Tel: 3586 6000

www.tonalá.gob.mx